

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 13 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 13, 2018)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:55 horas con el registro de 263 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De los diputados Germán Ernesto Ralis Cumplido, Erik Juárez Blanquet y Karina Padilla Ávila con las que solicitan retiro de iniciativas y proposiciones. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación con las que remite once contestaciones a puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
 - a) Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a supervisar puntualmente el cumplimiento de los requisitos para obtener el Dictamen de Seguridad Estructural de los planteles educativos, así como la emisión oportuna y exhibición de los mismos. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a establecer mecanismos que permitan brindar condiciones de seguridad para el alumnado, docentes y personal administrativo de los planteles educativos de todos los niveles escolares. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
 - c) Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública, a promover desde la niñez, una cultura de responsabilidad social dirigida a la Protección Civil con énfasis en la prevención y autoprotección que incluya la promoción del uso de silbato, como medida para salvaguardar la vida durante desastres naturales. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
 - d) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a establecer las acciones necesarias a fin de que se incluya el cáncer de pulmón en el Programa Nacional de Normalización 2018, con el objetivo de que se considere la posibilidad de emitir una Norma Oficial Mexicana de Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica de esta enfermedad. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- e) Por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a tomar medidas de protección a la infancia, al fortalecer la regularización de los contenidos sexuales o que fomentan la hipersexualidad y/o la erotización en los menores, que pueden aparecer en la publicidad, los programas televisivos, videoclips o en letras de canciones, todo ello sin atentar contra el derecho de la libre expresión. Se remite al Promovente.
- f) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a la elaboración de políticas públicas que garanticen la atención pertinente y calidad de vida de las personas que padecen de enfermedades raras. Se remite al Promovente.
- g) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que fortalezca las campañas de prevención y atención de diabetes, obesidad e hipertensión, entre las que pueden estar la campaña de salud check-up y la aplicación de exámenes a la población con la finalidad de detectar y tratar a tiempo estas enfermedades. Se remite al Promovente.
- h) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a informar sobre los programas y las acciones de prevención y atención al cáncer en México. Se remite al Promovente.
- i) Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, así como a las dependencias competentes del Gobierno Federal, para estimar la viabilidad y, en su caso, aplicar en México la lista del Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos (ESTA), a los extranjeros provenientes de los países que la integran, y para que mediante las acciones y los mecanismos diplomáticos y legales conducentes promuevan la suspensión de visas a los mexicanos en cada una de esas naciones. Se remite al Promovente.
- j) Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Protección Civil a impulsar la elaboración de nuevos planes de Seguridad y Protección Civil Escolar en cada escuela de educación básica y media superior del país donde sea requerido, con el objetivo de prevenir contingencias futuras que pongan en peligro a los alumnos, docentes y personal administrativo. Se remite al Promovente.
- k) Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Protección Civil a fortalecer las campañas nacionales de prevención que informen a la sociedad sobre las diversas medidas de protección civil en caso de desastre o emergencia, priorizando lo referente a sismos. Se remite al Promovente.

- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con las que remite dos contestaciones a puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
 - a) Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a las autoridades competentes de la Ciudad de México a hacer las gestiones pertinentes a fin de conseguir los recursos suficientes para reforzar las medidas para rescatar y preservar las condiciones naturales y ambientales de la zona de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Así como para realizar las acciones de limpieza, desazolve, mantenimiento y consolidación de laderas de los ríos San Buenaventura, San Lucas y Santiago de Xochimilco, e invertir en obras hidráulicas para el almacenamiento superficial y la infiltración de los excedentes de agua de lluvia hacia los mantos freáticos que ayuden a prevenir inundaciones en la zona. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas y al Gobierno de la Ciudad de México, para que, por su conducto, las dependencias o entidades locales encargadas del otorgamiento de becas escolares, tomen en consideración para acceder a éstas, a los estudiantes de educación superior de instituciones privadas cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de solicitar la beca. Se remite al Promovente.
- Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del estado de Jalisco con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, en relación con la seguridad de la Escuela Primaria Urbana 345 “Veintiuno de Marzo”. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
- De la Consejería Jurídica del estado de Oaxaca con la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se exhorta al Instituto Oaxaqueño Constructor de infraestructura Física Educativa, para que en el marco de su última actualización trimestral de los portales electrónicos oficiales de transparencia e información pública se incorpore toda la información referente a las fuentes de recursos públicos y las acciones realizadas y por realizar para la edificación, mejoramiento, rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada a causa de los sismos ocurridos el pasado 7 y 19 de septiembre del año próximo pasado. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.

- b) Por el que se exhorta a la Dirección del Registro Civil de Oaxaca a la brigada y cantidad de copias certificadas que fueron expedidas en los diversos municipios afectados por el sismo de 07 de septiembre de 2017, en el municipio de Istmo de Tehuantepec. Se remitió a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento.
- c) Por el que se exhorta a la Comisión Estatal Forestal del Estado de Oaxaca a llevar a cabo acciones de prevención y combate de incendios forestales, en congruencia con el Programa respectivo. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
- d) Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus atribuciones evalúe la pertinencia de implementar un programa que permita favorecer a la población afectada por los sismos del 7 y 19 de septiembre del año pasado en materia de energía eléctrica y agua potable. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sonora con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
- a) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a las dependencias competentes en materia de salud en las entidades federativas, a realizar acciones con enfoque de prevención en materia de salud mental, garantizando en todo momento la mayor protección a la persona, conforme a los estándares internacionales de protección a los derechos humanos, así como realizar acciones e investigaciones que deriven en la generación de recomendaciones a las instituciones del Estado Mexicano para fortalecer las políticas públicas en materia de prevención en enfermedades mentales. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- b) Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y de la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que prevea servicios de emergencias, psicológicas y de prevención, así como introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior, orientado a niños y jóvenes con diversos problemas sociales. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- De la Secretaría del Gobierno del estado de Guanajuato con la que remite dos contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados:
- a) Por el que se exhorta a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y paramos de altura y donde los suelos están muy poco desarrollados, no

se aplique ningún método de quemas o incendios, ya sea con fines de ganadería o pastoreo, toda vez que genera un fuerte impacto ambiental hacia las comunidades y elevada generación de gases de efecto invernadero y pasivos ambientales. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

b) Por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública, de Energía, de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Comisión Federal de Electricidad y al gobierno de las entidades federativas, para que atiendan diversas áreas de oportunidad en los planteles educativos, desde garantizar el servicio básico de energía eléctrica y fomentar la transparencia en los Comités de padres de familia, hasta regularizar la situación jurídica de los predios en los que laboran. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.

- De la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Guerrero con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para contribuir al fortalecimiento de los valores relacionados con la solidaridad intergeneracional y el apoyo familiar en la vejez. Se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
- Del Consejo para prevenir y Eliminar la Discriminación con la que remite el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2016. Se remitió a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, de Derechos Humanos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Comisión de los Derechos Humanos con la que remite el Informe Especial sobre los Centros de Reclusión de Baja Capacidad en la República Mexicana. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- Del Instituto Federal de Telecomunicaciones con la que remite el Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2017. Se remitió a la Comisión Comunicaciones, para su conocimiento.
- De la Dip. Yarith Tannos Cruz con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
- Del Titular del Poder Ejecutivo Federal con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

- Del Congreso del estado de Sonora con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica, suscrita por la Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 2. Que expide la Ley que crea el Instituto Mexicano del Seguro Agrícola, Pecuario, Silvícola, Pesquero y Acuícola, a cargo del Dip. Evelio Plata Inzunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y del Código Nacional de Procedimientos Penales, para incluir la perspectiva de género en la acción de juzgar, suscrita por la Dip. Lía Limón García e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 4. De Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la frase “Maíz, Identidad Nacional”, suscrita por los diputados Evelio Plata Inzunza y Germán Escobar Manjarrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
 5. Que adiciona el artículo 19 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.
 6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Policía Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de éstos Delitos, a cargo de la

Dip. Julieta Fernández Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión Especial contra la trata de personas, para opinión.

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a las Comisiones de Justicia, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para opinión.

8. Que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, a cargo de la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González, y suscrita por diputados integrantes de las Comisiones de la Ciudad de México y de Desarrollo Metropolitano, así como diputados de diversos Grupos Parlamentarios. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, y de la Ciudad de México, para dictamen, y a las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación lumínica, a cargo de la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

10. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley General de Protección Civil, a cargo de la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Protección Civil, para dictamen.

11. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

12. Que reforma los artículos 2º y 3º y adiciona un artículo 3 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a fin de establecer un ingreso mínimo universal, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
14. Que reforma y adiciona los artículos 4º y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer un ingreso mínimo universal, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
15. Que reforma los artículos 2º y 14 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a cargo del Dip. Jesús Rafael Méndez Salas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
16. Que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
17. Que expide la Ley General de Comunicación Social, a cargo de la Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente, y suscrita por los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, del Verde Ecologista de México y de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
18. Que reforma los artículos 148 y 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del Dip. Juan Corral Mier, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
19. Que adiciona el artículo 4º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, a cargo del Dip. Felipe Reyes Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.

20. Que reforma y adiciona los artículos 210 y 307 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Felipe Reyes Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 21. De Decreto por el que se declara el 28 de abril de cada año, como "Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional", a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 22. Que reforma los artículos 2º y 7º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
 23. Que adiciona el artículo 585 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo del Dip. Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 24. Que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados José Alfredo Ferreiro Velazco, Norma Edith Martínez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Lorena Corona Valdés. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Abel Cruz Hernández, del PES; Luis Manuel Hernández León; de NA; José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM; Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA; Erick Arturo Figueroa Ovando; del PRD; Miguel Ángel Salim Alle, del PAN; y Miguel Ángel González Salum, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 358 votos a favor y una abstención. Pasa a ña Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jonadab Martínez García. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guizar Valladares, del PES; Ángel García Yáñez, de NA; Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC; Omar Noé Bernardino Vargas, del PVEM; Ma. Antonia Cárdenas Mariscal, de MORENA; Jorge Tello López, del PRD; Domitilo Carballo Cámara, del PAN; y Jesús Gilberto Rodríguez Garza, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 338 votos a favor. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 6) Acompañado de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Leobardo Soto Enríquez.
- 7) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que comunica sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) La sesión se levantó a las 15:33 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el jueves 15 de marzo de 2018, a las 11:00 horas.